

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES FERRETERAS
E INDUSTRIALES S. A. - SOLFERRINDSA**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía ubicado en la Cooperativa Progreso para el Suburbio, Calles 22 y la "M", a los 16 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 09h45 se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES FERRETERAS E INDUSTRIALES S. A. - SOLFERRINDSA.- Preside la sesión en calidad de Presidente la señora EVA MARÍA SALAZAR AYALA, con cédula de identidad No. 0917915761 y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el señor ROGGER JOEL RIVAS RAMÍREZ, con cédula 0919549477. Se encuentran presente el total del monto accionario de la compañía, a saber, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTOS POR TRATAR:

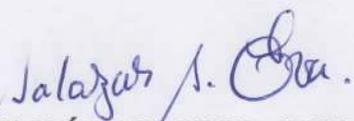
1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Gerente General relacionado a los balances del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO 1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Gerente General relacionado a los balances del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Presidente como Representante Legal de la compañía, quien informa a los presentes que una vez generados los Estados Financieros del año 2019, indica que los Estados Financieros presentan razonablemente la información económica de la empresa SOLUCIONES FERRETERAS E INDUSTRIALES S. A. - SOLFERRINDSA. Los accionistas aceptan lo expuesto por el Representante Legal y de forma unánime proceden a Aprobar el Informe del Representante Legal por el ejercicio económico 2019.

PUNTO 2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien informa a los presentes que la compañía SOLUCIONES FERRETERAS E INDUSTRIALES S. A. - SOLFERRINDSA presenta razonablemente los Estados Financieros de la empresa. Los accionistas aceptan lo expuesto por el Presidente y de forma unánime proceden a Aprobar los Estados Financieros de la Compañía.

Una vez tratado y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, juntamente con el presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h35.

Guayaquil, marzo 16 de 2020



EVA MARÍA SALAZAR AYALA

Presidente de la Junta

Accionista Mayoritario



ROGGER JOEL RIVAS RAMÍREZ

Secretario de la Junta